

CIRCULAR No. 006 DEL 09 DE MAYO DE 2023

Página 1 de 1

PARA: SERVIDORES (AS) DEL NIVEL CENTRAL DE LA SED
DE: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
ASUNTO: TRABAJO EN CASA 10 AL 12 DE MAYO DE 2023
FECHA: 9 DE MAYO DE 2023

Apreciados servidores y servidoras reciban un cordial saludo,

Dando alcance a la Circular 005 del 08 de mayo 2023 expedida por esta Subsecretaría, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.37.1.4. “*Situaciones ocasionales, excepcionales o especiales*” del Decreto 1662 de 2021 “*Por el cual se adiciona el Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, en relación con la habilitación del trabajo en casa para los servidores públicos de los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, órganos de control, órganos autónomos e independientes del Estado*”, el cual establece:

“Se entiende por situación ocasional, excepcional o especial, aquellas circunstancias imprevisibles o irresistibles que generan riesgos para el servidor o inconveniencia para que el servidor público se traslade hasta el lugar de trabajo o haga uso de las instalaciones de la entidad.”

Se informa, que debido a la situación excepcional que se presenta en la sede del nivel central, las y los servidores de la Entidad se encuentran **habilitados para trabajar** en casa durante los días 10, 11 y 12 de mayo de 2023.

Cordialmente,



JULIÁN FABRIZIO HUERFANO ARDILA
Subsecretario de Gestión Institucional (E)

Aprobaciones a través de correo electrónico institucional:

NOMBRE	CARGO	LABOR
Edder Harvey Rodríguez Laiton	Director de Talento Humano	Revisó y aprobó
Luz Patricia Camelo Urrego	Abogada Contratista SGI	Revisó
Edna Catalina Moreno	Abogada Contratista Dirección de Talento Humano	Proyectó



